

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE PUTRE  
Secretaría Municipal y del Concejo  
JTH/ELG/lhc.-

A C T A N° 062 /2020

## REUNION EXTRAORDINARIA

En Putre, a dos días del mes de diciembre del año 2022, siendo las 10:08 horas, se da inicio a la presente reunión extraordinaria de concejo vía telemática, contando con la asistencias e las siguientes personas:

Concejales: Don Javier Tito H., doña María Arias S., don José Sarco J., don Armando Huanca L., don Herman Gutiérrez C., don Edie Zegarra S.

Funcionarios: Fabián Hilaja H., Alcalde de Putre (s); Edgard Loza G., Secretario Municipal; René Viza Q., Director de Finanzas; Fabián Flores F., Director de Control; Aldo Rivera G., profesional Matrón del Cesfam; Felipe Concha M., Asesor Jurídico del municipio y Lucila Henríquez C., Administrativo Secretaría Municipal.

En nombre de Dios abre la sesión don Javier Tito Huaylla concejal que preside dando la bienvenida a todos los presentes.

Seguidamente se da lectura a único punto a tratar en la presente reunión, siendo este:

### **1.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 06 de Salud – 2022.**

#### **1.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 06 de Salud – 2022.**

Dice el suscrito, habiéndose agotadas las consultas, todos los análisis y exposición por parte de don René Viza Q., Director de Administración y Finanzas, referente a este punto en la reciente comisión de trabajo, creo que podríamos pasar a la votación si es que no existe algún otro alcance.

Manifiesta don Javier Tito, no don Edgard no habría otro alcance, solamente aprovechando que está el Administrador y también los directivos, además que nos acompaña don Aldo Rivera en representación del Cesfam, qu ver la posibilidad de hacer el esfuerzo y el hincapié de incrementar el Ítem de Mantención de Edificaciones, con ese alcance don Edgard para poder pasar a la votación de los colegas.

Por lo tanto, se procede a tomar la votación quedando como sigue:

Don Javier Tito dice, por todo lo expuesto y por lo ya mencionado en la comisión de trabajo realizado con anterioridad a la presente reunión extraordinaria, si apruebo.

Doña María Arias señala, por lo expuesto por el Director de Finanzas y por toda la información entregada, si apruebo.

Don José Sarco manifiesta, porque se hace necesario pagar los honorarios a los funcionarios del Cesfam, si apruebo.

Don Armando Huanca dice, se agradece la información entregada por el director de Finanzas, si apruebo.

Don Herman Gutiérrez indica, si apruebo.

Don Edie Zegarra dice, con lo expuesto y las aclaraciones correspondientes, si apruebo.

Por lo tanto producida la votación, se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 142 /2022

El C.C. de Putre, habiendo escuchado la exposición efectuada por don René Viza Q., Director de Administración y Finanzas efectuado con anterioridad a la presente reunión extraordinaria de concejo y, a la luz de los antecedentes tenidos a la vista, por unanimidad de los concejales presentes, aprueba la Modificación Presupuestaria de Salud N° 06 -2022.

Secretaria Municipal y del concejo, tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

Interviene don Edie Zegarra diciendo, aprovechando que está presente don Fabián Hilaja y don Aldo Rivera consulto por la actividad que realizaremos el próximo 10 de diciembre en Belén. En ella participarán 58 niños y el director está un poco preocupado y de acuerdo a lo señalado por don Aldo, irían una ambulancia y un paramédico como apoyo para la actividad de ese día, por lo que reitero eso para que no nos fallen ya que es muy importante particularmente por lo niños que nos visitan.

Dice don Fabián Hilaja, ningún problema don Edie se emitirán los instrucciones correspondientes.

Por lo tanto al no existir mayores intervenciones, y bajo la dirección del concejal Javier Tito Huaylla, se cierra la presente sesión siendo las 10:15 hrs.

PARA CONSTANCIA FIRMAN:

  
SECRETARIO MUNICIPAL  
EDGARD LOZA GONZALEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
MUNICIPALIDAD DE PUTRE  
CONCEJO COMUNAL  
★ JAVIER TITO HUAYLLA  
CONCEJAL QUE PRESIDE